



El presente reglamento ha sido aprobado por la CDA del Automóvil Club Argentino.

1- Objetivos

1.01- Es una competencia por invitación tanto de los establecimientos como de cada uno de los integrantes de los equipos que intervienen en el evento. Participan escuelas secundarias de todo el país y de América Latina, serán los estudiantes quienes deberán diseñar y construir, con la guía de sus profesores y la fiscalización de técnicos del Automóvil Club Argentino, un automóvil eléctrico alimentado por baterías.

1.02- El espíritu del DESAFÍO ECO es el de inculcar a los estudiantes nociones básicas del cuidado del medio ambiente y en particular promover el aprendizaje integrado, utilizando el proceso de diseño y construcción para la aplicación de principios científicos, conceptos matemáticos y de sistemas tecnológicos.

1.03- Asimismo, es el espíritu de este desafío motivar y educar a los estudiantes en la investigación de sistemas de transporte alternativos no contaminantes y promover el trabajo en equipo para diseñar, producir, testear y competir utilizando nuevas tecnologías.

1.04- Uno de los objetivos principales de este reglamento es fomentar la camaradería entre los participantes, premiando la caballerosidad y el espíritu deportivo. Buscar mejores estudiantes, que puedan producir mejores soluciones de transporte y cuidado ambiental.

2- Fechas y Lugares

2.01- El Campeonato estará compuesto de cuatro competencias a disputarse en un solo escenario, el Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2017.

3- Organización y fiscalización

3.01- Estas competencias cuentan con el aval del Automóvil Club Argentino.

3.02- La organización del evento estará a cargo de Desafío Eco S.A o quien esta designe con la autorización de la CDA del Automóvil Club Argentino



3.03- La fiscalización técnica y deportiva será realizada por la CDA del Automóvil Club Argentino.

3.04- Los técnicos y comisarios que ésta designe tendrán como función fiscalizar las competencias, a los establecimientos educativos y controlar la construcción de los autos.

3.05- La C.D.A. del Automóvil Club Argentino designará las autoridades técnicas y deportivas que serán la autoridad de aplicación de este reglamento y sus decisiones serán inapelables.

3.06- Todos los equipos deberán designar un jefe de equipo entre los alumnos participantes, el cual estará identificado con un chaleco que lo acredita como tal, los docentes coordinadores no podrán ser jefe de equipo.

3.07- Funciones del Jefe de Equipo: Es el único miembro del equipo autorizado a realizar consultas, reclamos y denuncias ante las autoridades deportivas, técnicas de la CDA y la organización. El mismo deberá estar debidamente acreditado, realizará estas funciones acompañado por un docente. Estando prohibido a los demás miembros del equipo cumplir esta función, pudiendo aplicarse sanciones que van desde penalizar con una vuelta en la clasificación final hasta a la exclusión del evento.

3.08- Régimen de denuncias: Los jefes de equipo, podrán realizar denuncias hasta media hora después de entregada la clasificación final de la prueba, las mismas tienen que ser únicamente por escrito. La denuncia presentada deberá ser específica y sobre un solo ítem. Los Comisarios Deportivos juzgarán en forma inmediata tales presentaciones, conforme indica el RDA.

a) Las denuncias al Comisario de la CDA deben ser efectuadas por escrito, firmado por el jefe de equipo y el coordinador docente.

b) Cada objeción y/o duda debe ser objeto de un reclamo independiente.



c) Las denuncias deben ser presentadas al Comisario de la CDA dentro de los 30 minutos siguientes a la entrega de la clasificación de la carrera.

d) El Comisario de la CDA responderá en forma inmediata las presentaciones recibidas, conforme indica el RDA

Cada denuncia estará sujeta al siguiente régimen de penalidades:

- Si el reclamo es positivo, es decir la CDA lo convalida, el equipo sobre el cual se efectuó el reclamo será desclasificado de la carrera y además se le aplicará una quita de 15 puntos en la clasificación general (puede quedar con puntaje negativo).
- Si el reclamo es negativo, es decir la CDA no lo convalida, al equipo

denunciante se le aplicará una quita de 15 puntos en la clasificación general (puede quedar con puntaje negativo).

3.09- Todos los automóviles deberán someterse y aprobar una inspección de seguridad previa al comienzo de la primera competencia, a cargo de técnicos de la CDA del Automóvil Club Argentino para poder ser de la partida, conforme a lo siguiente:

Los equipos que superen la primera revisión técnica sin objeciones recibirán un punto para el campeonato, los que no lo consigan procederán de la siguiente manera:

Revisión 1: En el caso de ser rechazo, no se le otorgará el punto en el campeonato y pasa a la Revisión 2.



Revisión 2: Si es rechazado por la misma observación efectuada en la R1, se le descuentan 3 puntos de la clasificación general y pasa a la Revisión 3.

Revisión 3: Si es rechazado por la misma observación de las revisiones anteriores, queda excluido de la competencia.

La CDA del Automóvil Club Argentino se reserva el derecho de realizar más de una revisión técnica por carrera.

3.10- Luego de la revisión técnica se instalarán los transponders en los automóviles para la toma de tiempos y los mismos serán testeados siguiendo las indicaciones del personal a cargo. Este control es obligatorio.

Los transponders deben ser devueltos inmediatamente de finalizada la última competencia, en el caso de pérdida o falta de devolución definitiva deberá hacerse cargo la escuela del costo del mismo.

Los motores sorteados a principio de año a cada equipo con el Kit de elementos, serán entregados a la organización DESAFÍO ECO al finalizar la revisión previa y pesaje, los mismos serán sorteados por los organizadores durante la charla obligatoria para pilotos y docentes.

Los motores no pueden ser alterados de ninguna manera, ni abiertos, ni modificados su cableado o conectores o agujeros de fijación, la penalidad por esta infracción es partir desde el último lugar en la carrera endurance y en caso de haber dañado el motor del costo de su reparación.

El día domingo 19, durante la acreditación del equipo, serán entregados dos cascos y pecheras identificadoras para todos los integrantes del equipo, estos elementos son dados en comodato y deberán devolverse a la organización DESAFÍO ECO finalizado el Campeonato.

Finalizada la última competencia del cronograma del día lunes, los motores, cajas controladoras electrónicas y aceleradores deberán ser entregados en custodia hasta el próximo campeonato, a la organización DESAFÍO ECO.



4- Tipo de Competencias y organización del Campeonato

4.01- Cronograma del evento

Acreditaciones administrativas, entrega de cascos y pecheras, la verificación técnica por parte de la CDA del ACA y la charla para pilotos y docentes se realizarán el día domingo 19 de noviembre en el Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires a partir de las 13 hs.

El cronograma del lunes 20 de noviembre se compondrá de 4 competencias:

Una competencia de aceleración de “1/8 de milla” (200 mts.) donde se eliminarán participantes en sucesivas largadas hasta obtener un único ganador, los autos serán empujados a la pista hasta el lugar previsto por el organizador. A partir de allí y por sus propios medios, se ubicarán en la línea de largada en grupos de tres autos a la vez y deberán completar en el menor tiempo posible los 200 mts estipulados. El auto ganador de la clasificación general avanzará a la siguiente eliminatoria, quedando eliminados los otros dos, la largada se efectuara mediante un semáforo.

Terminadas las competencias de 1/8 de milla, se realizarán dos competencias de velocidad pura denominadas “FlyingLap 1”, y FlyingLap 2”, en que ambos pilotos deberán realizar una vuelta en el menor tiempo posible, uno en cada una de la pruebas. En ambas pruebas los autos serán empujados hasta la salida de boxes en el lugar previsto por el organizador. A partir de allí, de uno en uno cada 10 segundos y por sus propios medios, largarán con la indicación del banderillero (Bandera Argentina) y deberán completar un recorrido en el menor tiempo posible, ingresando por la calle de entrada a boxes donde estará la línea de llegada indicada por un banderillero (Bandera a cuadros). A partir de allí y a velocidad moderada (está en una neutralización) deberá dirigirse a su box colocar su automóvil estacionado a 45 grados delante del mismo y proceder a cambiar el piloto, **NO SE PODRÁN EFECTUAR REPARACIONES NI AJUSTES**, ya que el automóvil esta en régimen de parque cerrado. Para luego siguiendo las indicaciones del organizador dirigirse nuevamente empujado por los asistentes a la línea de largada a la salida de boxes, finalizada la prueba FLYING LAP 2 los competidores deberán dejar sus autos en el parque cerrado siguiendo las instrucciones del organizador. Cada una de las competencias Flying Lap otorgará puntos para el campeonato. Estas competencias además servirán para fijar el orden de largada de la “Competencia Endurance” ya que el orden estará establecido la



suma de tiempos de obtenido por cada equipo en ambas pruebas.

La Competencia endurance tendrá una hora y media de duración con un cambio de pilotos durante la carrera, la misma otorga doble puntaje para el campeonato.

4.02- Al término de cada una de las carreras, la CDA del ACA, a su juicio, podrá solicitar el control técnico de uno o más autos.

4.03- En las competencias "FlyingLap 1 y 2", todos los participantes deberán, registrar una vuelta de tiempo (una en cada una) o serán penalizados con cinco vueltas en la clasificación final de la carrera Endurance y partirán desde el último lugar.

4.04- Resultado final, de las carreras:

Competencia de aceleración de 1/8 de milla: Se realizarán pruebas de aceleración eliminatorias y será el ganador el auto que gane la eliminatoria final, segunda el segundo de esta eliminación y sucesivamente, entre los participantes eliminados en cada una de las tandas se clasificaran empatando el puesto que les corresponda según la ronda de eliminación.

Competencias "FlyingLap", el ganador será el equipo que obtenga el menor tiempo para un giro y el resto se ordenará en forma sucesiva por orden de los tiempos realizados.

Competencia endurance: El ganador será el vehículo que se encuentre primero en la clasificación cumplida una hora y media, desde el comienzo de la competencia y el resto se ordenará en forma sucesiva por orden de llegada

Todas las pruebas del día lunes 20 deberán ser realizadas con la energía suministrada por las baterías provistas, está prohibido recargarlas o cambiarlas durante todo el transcurso del cronograma y el uso de toda fuente de energía adicional a ésta con finalidad motriz. Finalizados los procedimientos del día domingo 19 podrán los equipos retirar las baterías para recargarlas durante la noche,

4.05- En caso de que dos vehículos empataran en el tiempo final de la competencia, será ganador del puesto el que recorrió una mayor distancia, teniendo en cuenta el puesto de largada, en caso de empate en tiempo y distancia será ganador el que obtuvo un mejor tiempo en la clasificación.



4.06- El cálculo de la distancia total recorrida será el que surja del de la suma de vueltas obtenida mediante el cronometraje oficial realizado a través de los transponders que se le colocan a cada auto y la longitud de la pista medida por el medio de la misma.

4.07- El Campeonato estará compuesto por cuatro competencias en la que tres otorgan igual puntaje para el Campeonato Argentino y la competencia endurance doble.

4.08-El domingo 19 de noviembre por la mañana finalizado el trámite de acreditación de sus integrantes, el equipo concurrirá a la revisión técnica, que tendrá lugar de 13 a 16 hs, luego de aprobarla deberá entregar el motor a la organización, para que luego del sorteo público a realizarse en la reunión de pilotos, regresar y colocar el motor que le corresponda nuevamente.

4.09- El equipo que logre acumular la mayor cantidad de puntos al finalizar el campeonato se convertirá en Campeón Argentino de Formula ECO, en caso de empate en el primer puesto se definirá por mayor cantidad de triunfos obtenidos en las cuatro competencias, si continua el empate segundos puestos obtenidos y así sucesivamente hasta definir el campeón, en caso de empate en todas las posiciones del campeonato, se tomara el mejor tiempo en la prueba de clasificación, en caso de continuar el empate compartirán el puesto final.

4.10- Sistema de puntuación:

1 Puesto: 60 puntos

2 Puesto: 47 puntos

3 Puesto: 44 puntos

4 Puesto: 41 puntos

5 Puesto: 40 puntos

6 Puesto: 39 puntos

7 Puesto: 38 puntos

8 Puesto: 37 puntos

9 Puesto: 36 puntos

10 Puesto: 35 puntos



11 Puesto: 34 puntos

12 Puesto: 33 puntos

13 Puesto: 32 puntos

14 Puesto: 31 puntos

15 Puesto: 30 puntos

16 Puesto: 29 puntos

17 Puesto: 28 puntos

18 Puesto: 27 puntos

19 Puesto: 26 puntos

20 Puesto: 25 puntos

21 Puesto: 24 puntos

22 Puesto: 23 puntos

23 Puesto: 22 puntos

24 Puesto: 21 puntos

25 Puesto: 20 puntos

26 Puesto: 19 puntos

27 Puesto: 18 puntos

28 Puesto: 17 puntos

29 Puesto: 16 puntos

30 Puesto: 15 puntos

31 Puesto: 14 puntos

32 Puesto: 13 puntos

33 Puesto: 12 puntos

34 Puesto: 11 puntos

35 Puesto: 10 puntos

36 Puesto: 9 puntos

37 Puesto: 8 puntos

38 Puesto: 7 Puntos

39 Puesto: 6 puntos

40 Puesto: 5 puntos

Del Puesto 41 al 50 inclusive: 4 puntos

Del puesto 51 al 60 inclusive: 3 puntos

Del Puesto 61 al 70 inclusive : 2 puntos

Del puesto 71 al 140 inclusive : 1 punto

Pole position: 10 puntos (suma de tiempos de ambas competencias "FlyingLap")

Aprobación del control técnico de la CDA sin objeción : 1 Punto



Aprobación del test de conocimientos reglamentarios : 1 Punto Carrera Endurance :
Puntaje doble

4.11- Para poder consagrarse Campeón la escuela debe participar en los cuatro eventos.

5- Ingreso a boxes:

5.01- Ingreso a la zona de boxes y detención de los vehículos: Todo conductor que tenga intención de abandonar la pista, de entrar a la calle de boxes debe hacer notar su intención previamente levantando una mano y asegurarse que puede hacerlo sin peligro.

5.02- Durante todo el transcurso del evento, vuelta previa, carreras y vuelta de honor, solamente está autorizado el ingreso de los vehículos desde la pista a la zona boxes por la zona de desaceleración o entrada de pits y en el sentido de giro de la competencia, el incumplimiento de esta regla implicará la exclusión.

6- Asistencia mecánica de los vehículos

6.01- Los vehículos participantes solo podrán ser objeto de atención mecánica por parte de equipo en las zonas de boxes autorizadas para este fin, está prohibida cualquier reparación en pista o en parque cerrado.

6.02- Los mecánicos o miembros del equipo, no podrán abandonar el sector de boxes e ingresar a la pista sin autorización previa del director de la prueba o de los comisarios deportivos, hasta finalizada la competencia.

6.03- La infracción a estas disposiciones podrá ser penalizada por los comisarios deportivos según corresponda de acuerdo al tipo de prueba que se esté disputando.

En la pruebas Flyinglap con la anulación de los tiempos obtenidos. En la carrera Endurance: con exclusión.

7- Asistencia en boxes



7.01- La calle de boxes está dividida en dos carriles. El carril más alejado de los garajes se denomina “CARRIL RÁPIDO” y el más próximo a los garajes se denomina “CARRIL INTERNO” que será usado únicamente para el cambio de piloto y el garaje (interior del box) es lo único lugar autorizado para realizar trabajos en el vehículo.

7.02- Ningún integrante del equipo podrá permanecer en el “CARRIL RÁPIDO” en ningún momento de la competencia.

7.03- No podrá dejarse ningún equipamiento o herramientas en el “CARRIL RÁPIDO” ni en el “CARRIL INTERNO”.

7.04- Si un piloto se pasa de su box antes de detenerse, deberá salir de boxes y realizar otra vuelta al circuito, estando prohibido empujar el vehículo hacia atrás.

7.05- El incumplimiento de lo establecido en estos artículos será pasible de las sanciones correspondientes, pudiendo llegar a la exclusión.

7.06- Los únicos autorizados a permanecer en la zona de boxes son los integrantes del equipo con chaleco, prensa y personal de la organización y fiscalización

8- Cambio de Piloto en la carrera endurance

8.01-En la carrera endurance del domingo, transcurridos 35 minutos de iniciada la prueba final, se abrirán los boxes para proceder, durante 20 minutos al cambio de pilotos. En la calle de entrada y salida de boxes se marcará con una bandera blanca cuando comienza este período de cambio de pilotos y finalizara a los 20 minutos. Esta operación será ejecutada por el Sr Comisario deportivo de la CDA del ACA.

Es obligatorio realizarlo en esa ventana de tiempo bajo pena de exclusión que se hará con bandera negra o al término de la prueba.

8.02- El cambio de piloto en la carrera endurance deberá realizarse frente al box de cada equipo en el “CARRIL INTERNO”, estacionando todo el auto fuera del “CARRIL RÁPIDO” de circulación de boxes. La obstrucción del “CARRIL RÁPIDO” será penalizada con una vuelta en la distancia total recorrida.

8.03- Solo podrán intervenir en el cambio de piloto de la carrera endurance: los dos pilotos y un miembro del equipo que colaborará con la colocación de cinturones.



Cualquier ajuste o reparación deberá ser efectuada dentro del del box o garaje y allí podrá intervenir todo el equipo. La transgresión de esta norma será considerada ayuda externa, correspondiendo la exclusión.

8.04- El docente coordinador no podrá intervenir en el cambio de piloto.

8.05- Durante el período de banderas blancas, indicando la apertura de boxes para el cambio de piloto, cada equipo solo podrá tener en el muro de señaleros, un solo integrante debidamente identificado con un chaleco suministrado por la organización, para realizar las indicaciones a la pista.

8.06- Al momento de arrancar se deberá observar que no venga otro vehículo participante circulando por la calle de boxes y dejarlo pasar ya que éste tendrá prioridad de paso, la maniobra de salida imprudente o considerada de riesgo por los comisarios puede tener una pena desde una vuelta de descuento en la clasificación final hasta la exclusión.

8.07- Terminado el cambio de piloto, respetando lo indicado en el punto anterior, el vehículo deberá dirigirse por el “CARRIL RAPIDO” a la salida de boxes por sus propios medios estando prohibido empujarlo en todo momento de la competencia. Al llegar a la salida de boxes deberá seguir las indicaciones del semáforo o banderillero, para que un comisario controle que los cinturones y casco estén perfectamente colocados y ajustados. Al momento que el comisario lo habilita a regresar a la pista el vehículo deberá arrancar por sus propios medios y sin ninguna ayuda externa.

8.08- En caso de que el comisario no habilite la salida por considerar que cinturones o casco no están debidamente ajustados o debidamente colocados, el auto será colocado por los oficiales fuera de la línea de marcha de la salida de boxes y el piloto podrá corregir el error solo, pudiendo recibir ayuda solo de los comisarios de la competencia, toda otra ayuda será considerada ayuda externa.

9 – Reunión obligatoria y determinación del sentido de giro:

9.01- El sentido de giro de las competencias será determinado por los comisarios de la CDA del Automóvil Club Argentino antes de la iniciación del cronograma de cada carrera y comunicado a los jefes de equipo.



9.02- El director de la Prueba dispondrá la realización de una reunión obligatoria para pilotos, jefes de equipo y coordinador docente, en la misma se tomará asistencia y se tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos al horario de llegada solicitado.

9.03- La inasistencia a esta reunión será penalizada relegando al equipo a partir del último lugar de largada en la carrera uno del lunes.

9.04- Test de conocimientos reglamentarios, cada uno de los equipos recibirá un cuestionario con 5 preguntas sobre el reglamento que en caso de responder las 5 en forma correcta recibirá 1 punto para el campeonato, en caso de fallar en una o 4 preguntas no recibirá puntos en caso de fallar en las 5 no podrá ser de la partida de las competencias.

10- Desvíos y acortamiento del recorrido oficial:

10.01- Ningún conductor en ninguna de las carreras bajo ningún pretexto, podrá acortar distancias, saltar chicanas, ni tomar por las banquinas, bajo pena de ser sancionado con exclusión, o penalización en boxes según lo entiendan los Comisarios Deportivos.

10.02- Si un competidor en cualquiera de las competencias circulara evitando una o varias chicanas en forma reiterada y sistemática será penalizado con la exclusión.

10.03- Si un competidor sufriera una salida de pista, deberá retomarla en el lugar más próximo a su salida y sin causar riesgos para otros competidores bajo pena de ser sancionado hasta con la exclusión.

11- Procedimientos de largada de las competencias

11.01 - Procedimiento de largada de las competencias FlyingLap 1 y 2

El equipo participante llevara su auto siguiendo las indicaciones del organizador en la zona de salida de boxes, donde con intervalos de 10 segundos los automóviles partirán con la indicación de un banderillero.

1.02 - Procedimiento de largada de la carrera endurance del domingo



En carrera endurance del domingo la ubicación de largada de los participantes será por orden de la suma de los tiempos realizados en las pruebas FlyingLap 1 y 2, partiendo de la primera fila del lado interno quien logre el menor tiempo y en los puestos sucesivos el orden se establecerá por el mismo criterio y solo se alterará por el resultado del ECO-FAN art. 11.03, 11.04 y 11.05

11.03 ECO-FAN: Tanto en la página oficial de la categoría www.desafioeco.com como en el Facebook de la categoría, cada uno de los equipos deberá intentar conseguir el máximo de “Me Gusta” o votos de sus fanáticos, los 3 equipos que consigan más votos serán los ganadores del ECO-FAN y adelantaran 5 puestos en la grilla de partida de la carrera endurance.

11.04 Si alguno de los equipos ganadores del ECO-FAN se encontrara dentro de los 5 primeros, adelantara hasta donde sea posible en la grilla, este premio no es transferible a otros equipos.

11.05 El resultado del ECO-FAN se comunicará a los participantes antes de la largada de la carrera.

11.06- En la largada de la carrera Endurance los automóviles deberán dirigirse empujados por los miembros del equipo a la grilla de partida, en un desfile en el que podrán llevar una (1) bandera que represente a la escuela, esta bandera estará en manos del profesor/coordinador de cada colegio.

11.04- En caso de interpretarse el himno nacional, los participantes deberán tener una actitud de respeto, quitarse las gorras y colocarlas delante del cuerpo.

11.05- Cinco minutos antes de la largada, encabezados por la bandera de cada escuela, se retirarán todos los integrantes de cada equipo de la pista. En grupo y de manera ordenada.

11.06- Las largadas de las competencias será indicada con una bandera Argentina y los vehículos deberán iniciar la marcha por sus propios medios.

11.07- Todas las carreras comenzarán con partida detenida.



11.08- Si el participante sufriera una falla mecánica que no le permita ponerse en marcha, deberá indicarlo levantando ambas manos para advertir al encargado de largar la carrera.

12- Código de banderas:

12.01- Las señales con banderas serán utilizadas exclusivamente por el director de la prueba y sus asistentes que cumplan la función de banderilleros.

12.02- Los equipos se abstendrán del uso de banderas de los mismos colores que puedan producir confusión en la interpretación de los pilotos.

12.03- Bandera amarilla: es indicativa a los pilotos de alguna situación de peligro, en caso de mostrarse quieta indica precaución en el sector, en caso de mostrarse agitada indica peligro, los participantes deberán reducir la marcha y quedan prohibidos los adelantamientos en el sector.

12.04- Bandera Roja : Será colocada por el director de la prueba , indica la suspensión total de la competencia, al verla los pilotos deberán dirigirse a marcha muy reducida (paso de hombre) hasta la recta principal del circuito y detenerse, siguiendo las indicaciones de los oficiales , los vehículos quedaran en régimen de parque cerrado en ese sector no pudiendo efectuarse ningún ajuste o reparación ni ser tocados por ninguna persona, es importante que los pilotos tengan en cuenta que esta bandera es indicativa de una situación de peligro mayor y respeten los procedimientos e indicaciones de los oficiales. Están prohibidos los adelantamientos.

12.05- Bandera Negra, acompañada con el número del participante, es indicativa de la exclusión de la prueba, debiendo el participante dirigirse inmediatamente a la zona de boxes y detener su marcha en su box. La misma puede ser colocada por los comisarios como sanción deportiva o por alguna falla técnica del vehículo que represente un potencial peligro para el piloto, otros participantes o el público.

12.06- Bandera a cuadros: Significa el fin de una tanda de entrenamiento, clasificación o la carrera.

12.07- Bandera verde: Esta bandera se utiliza para indicar libre paso.



12.08- Bandera azul: los comisarios la utilizarán para indicarle a un competidor que un vehículo más rápido se dispone a sobrepasarlo.

12.09- Bandera blanca: los comisarios la utilizarán para indicar la apertura de la calle de boxes para el cambio de piloto obligatorio.

13- Coche de seguridad (Pace Car):

13.01- Los organizadores se reservan el derecho de emplear un coche de seguridad a la discreción del director de la prueba de la CDA del Automóvil Club Argentino.

13.02- Los participantes deberán circular detrás del coche de seguridad, manteniendo sus posiciones, estando prohibido adelantarlo o adelantarse entre sí salvo casos de falla mecánica.

14- Detención de un vehículo durante la carrera:

14.01- El piloto de cualquier vehículo que haga abandono de la competencia deberá mostrar su intención de hacerlo, levantando su mano y observando que tal maniobra no represente ningún peligro para los demás competidores.

14.02- Todo vehículo que se detenga en pista, por cualquier motivo, no podrá reanudar la marcha, quedará impedido de proseguir la tanda de entrenamiento, prueba de clasificación o la carrera. Bajo pena de exclusión de la carrera o el campeonato en caso de reincidencia.

14.03- En el caso que el piloto se encuentre en la obligación de parar su vehículo ya sea involuntariamente o por otro motivo, será colocado por los asistentes de pista fuera del circuito, el piloto deberá seguir las indicaciones de éstos y colaborar con ellos lo más rápidamente posible, con el fin de que su presencia no suponga un peligro o no obstaculice la carrera. En caso de no respetar las indicaciones de los comisarios se aplicaran las penalidades previstas en el 14.02.

14.04- Todo trabajo o reparación sobre la pista está prohibido bajo pena de exclusión.

14.05- A excepción del piloto y, en casos particulares, los auxiliares de pista, ninguna persona está autorizada a tocar el vehículo parado.



14.06- Está terminantemente prohibido empujar un vehículo a lo largo de la pista, y/o hacerle cruzar así la línea de llegada bajo pena de exclusión.

15- Fin de las carreras

15.01- La prueba finalizará al paso del puntero por la línea de meta y será indicado con una bandera a cuadros.

Finalizadas las carreras los autos se dirigirán a parque cerrado hasta que sean liberados por las autoridades del ACA.

16- Ceremonia de podio:

16.01- Al término de la carrera Endurance los integrantes de los equipos que el organizador indique deben participar de la ceremonia de podio en forma obligatoria, debiendo dirigirse al mismo con celeridad, pudiendo recibir sanciones de hasta 5 puntos en el campeonato de no hacerlo así.

16.02- Los integrantes del equipo que asistan deberán llevar la vestimenta del equipo colocada y las gorras suministradas por el organizador (si corresponde).

16.03- Si se interpretaran himnos nacionales los pilotos e integrantes del equipo deberán quitarse la gorra y colocarla delante del cuerpo.

16.04- No se podrá llevar botellas de bebidas al podio, salvo las suministradas por el organizador.

16.05- Se realizará una única ceremonia de podio donde se entregarán los premios de todas las competencias, los premios especiales, un recordatorio para cada uno de los equipos y el premio al Campeón Argentino.

17- Números:

17.01- Los números de los automóviles serán suministrados por la organización y deberán ser colocados de manera bien visible en los laterales del auto y en la trompa



17.02- Los números 1, 2 y 3 serán asignados a las escuelas que ocuparon los tres primeros lugares del campeonato del año anterior, a los demás participantes se les asignará el número por orden en que completen la inscripción.

17.03- Los tres primeros del campeonato del año anterior llevarán junto a sus números una escarapela Argentina.

17.04- La fijación correcta de números y logotipos y publicidades provistas por el organizador es obligatoria y se comprobará en las verificaciones técnicas previas a las carreras.

18- Participantes

18.01- La competencia, es por invitación tanto para los establecimientos como para cada uno de sus integrantes. Y está reservada para los estudiantes y profesores de los establecimientos que cumplan las normas de inscripción del organizador, adjuntas al presente.

18.02- Todos los materiales y costos de construcción estarán a cargo del establecimiento educativo.

18.03- El organizador se reserva el derecho de colocar publicidades de sponsors tanto en el automóvil como en los uniformes de los participantes y boxes que serán de uso obligatorio.

18.04- Las escuelas podrán inscribir sólo un vehículo en el Campeonato.

18.05- Cada equipo en pista estará integrado por un mínimo de 4 y un máximo de 6 estudiantes, incluidos los dos pilotos y el jefe de equipo, más dos docentes responsables.

Todos ellos vestirán un chaleco suministrado por el organizador que los acredita como tales.

La integración de los equipos debe ser informado al organizador 15 días hábiles antes de la competencia, con el envío de toda la documentación correspondiente.



Los equipos podrán usar distintos pilotos en cada una de las competencias siempre y cuando los mismos sean miembros del equipo inscripto.

18.06- No hay límite en la cantidad de alumnos o profesores que participen en cada escuela en el proceso previo de diseño y construcción, siempre que los mismos pertenezcan al establecimiento educativo.

18.07- Los alumnos menores de edad integrantes del equipo en pista deberán presentar una autorización firmada de sus padres o tutores legales, que se adjunta al presente y certificadas las firmas por el establecimiento educativo.

18.08- Los conductores deberán tener un mínimo de 14 años y obtener una licencia deportiva del Automóvil Club Argentino.

18.09- El automóvil Club Argentino entregará sin cargo las licencias de piloto.

18.10- Queda EXPRESAMENTE prohibido para todos los participantes el uso o prueba de estos vehículos en la vía pública, como así también el uso en competencias/exhibiciones, no autorizadas por la organización del Desafío Eco y el Automóvil Club Argentino, asumiendo las autoridades escolares la responsabilidad del cumplimiento de esta norma, cuyo incumplimiento tendrá como consecuencia la exclusión del campeonato para el establecimiento educativo.

18.11- Cada establecimiento deberá inscribir los conductores para cada competencia, siempre que todos tengan sus correspondientes autorizaciones y licencias deportivas del ACA.

18.12- Los cambios de integrantes de los equipos podrán realizarse, completando la documentación requerida e informando al organizador con un mínimo de 15 días hábiles antes de la competencia, admitiéndose como única posibilidad para realizar las presentaciones fuera de plazo las causas de fuerza mayor demostrables.

18.13- A la finalización del cronograma de la última competencia del campeonato y una vez que los comisarios de la CDA los liberen del parque cerrado, los automóviles serán de propiedad de los establecimientos educativos, excepto el motor con su caja controladora y acelerador que deberán ser retornados al organizador.



18.13- Los simpatizantes de los distintos equipos, deberán permanecer en las áreas designadas para el público (tribunas). La entrada es libre y gratuita.

19- Publicidad

19.01- El automóvil estará decorado con los colores de la escuela y sus sponsors, las marcas de los sponsors técnicos y del sponsor, suministrados por el organizador, serán colocados en los espacios reservados a este fin, su colocación es obligatoria debiendo respetarse su cantidad, ubicación y dimensiones.

19.02- Espacios reservados: Los participantes reservarán dos espacios en la trompa del vehículo y un espacio encada uno de los laterales para la colocación de la publicidad obligatoria, cuyas dimensiones serán informadas por el organizador.

19.03- Los integrantes de cada equipo estarán vestidos con un mismo color de camisa o remera y se colocarán los chalecos suministrados por el organizador que son de uso obligatorio, según el diagrama adjunto.

19.04- El organizador suministrará un box decorado, en el lugar del evento a cada una de las escuelas participantes, que no podrán modificar, tapar o quitar publicidades, pudiendo recibir multas como sanción.

19.05- Los equipos podrán incluir otras publicidades o leyendas de sus sponsors.

19.06- Está permitida la colocación en box de material de difusión de las actividades del establecimiento educativo siempre y cuando la misma no obstaculice la visión de las marcas de los sponsors.

19.07- Si alguno de los participantes no cumpliera con lo pautado en los puntos anteriores no podrá ser de la partida de la prueba.

19.08- Las escuelas no podrán colocar carteles o banderas en la pista que tapen las publicidades del evento o en lugares que puedan representar un peligro en caso de desprenderse o que obstaculicen la visión del público o los participantes, las mismas serán removidas por el organizador y los establecimientos podrán recibir sanciones.

19.09- Las escuelas participantes podrán colocar un gazebo o carpa en la zona de sponsors promocionando la actividades del establecimiento o sus sponsors, esto



deberán comunicarlo al organizador para reservar el espacio como mínimo 10 días antes del evento, proporcionando las dimensiones y características, este derecho es gratuito.

19.10- Las escuelas participantes podrán distribuir folletos o material al público para difundir las actividades de su establecimiento libremente.

20- Normas generales de competición

El Campeonato Desafío ECO se celebrará bajo las siguientes condiciones que los participantes declaran aceptar al realizar el proceso de inscripción:

- Reglamento Deportivo Automovilístico de la CDA del Automóvil Club Argentino, con sus apéndices (RDA).
- El presente reglamento.
- Cualquier modificación del reglamento deberá ser comunicado por el organizador y aprobado por la CDA del Automóvil Club Argentino, incluidas las modificaciones que puedan realizarse durante el campeonato.
- Las normas, especificaciones y manuales de procedimiento de los promotores de cada carrera.
- Los boletines técnicos del Desafío Eco.

21- Expulsión de la serie, Exclusión de la clasificación y Penalidades

21.01- En caso de incumplimiento de estas normas, reglamento y/o en caso de comportamiento antideportivo, tanto de los jefes de equipo como de los pilotos e integrantes del equipo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, los comisarios de la prueba de la CDA del Automóvil Club Argentino estarán facultados para: aplicar una quita de 3 puntos en el clasificación general, aplicar las penalidades establecidas en este Reglamento, excluir al piloto y o equipo de la clasificación de la prueba correspondiente o expulsarlo del campeonato Desafío Eco.

21.02- En caso de que alumnos de un establecimiento, sean participantes o simpatizantes incurran en actitudes antideportivas, que atenten contra el espíritu de



camaradería, la autoridad deportiva podrá aplicar las penalidades previstas en el artículo anterior al equipo representativo de esa escuela.

21.03- Todas las decisiones sobre apelaciones a la exclusión estarán a cargo y serán responsabilidad de la CDA del Automóvil Club Argentino.

22- Protestas y Apelaciones:

El proceso de protestas y apelaciones se registrará por el código deportivo internacional de la FIA, las reglas y procedimientos del RDA del Automóvil Club Argentino y los plazos y normas indicados en este reglamento.

23- Consultas:

23.01- Las consultas técnicas sobre el presente serán dirigidas por mail a cda@aca.org.ar

23-02- Las consultas sobre la organización y logística del evento serán dirigidas por mail a info@desafioeco.com

Aprobado por Mesa Directiva